

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
REPRESENTACIONES ANDINAS REPRAND S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 16 de marzo de 2016, a las 09H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Reina Victoria N26-50 y La Pinta, los accionistas de REPRESENTACIONES ANDINAS REPRAND S.A., deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	NUMERO DE VOTOS
ABEDRABBO KATTAN MIGUEL		10.900
QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A.	Ricardo Enrique Aguilar Mier	10.900
Total		21.800

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Rolf Fabián Cruz Soria y actúa como Secretario de la Junta, el señor Cesar Augusto Donoso Segovia.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015.

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2015, estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, estado de cambios en el patrimonio de 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 y el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2015.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.
5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2016 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2015. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Edison Nieto, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2015. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2015 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, estado de cambios en el patrimonio de 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2015, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2015, estos son los siguientes:

Resultados del ejercicio económico del año 2015: Utilidad del ejercicio USD \$ 23.675,29.

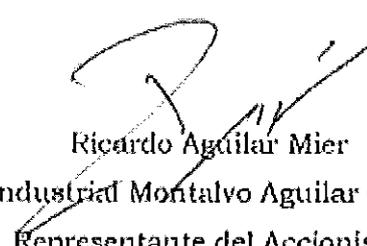
Los accionistas por unanimidad deciden no repartir las utilidades del año 2015.

5. La Junta General resuelve por unanimidad designar a señor Edison Nieto, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2016, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.

El Comisario fue debidamente convocado, ante su ausencia se procedió con la lectura de sus correspondientes informes.

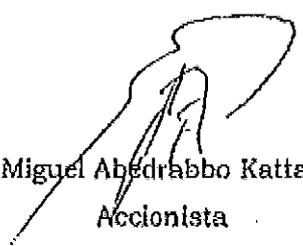
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 9H20.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.



Ricardo Aguilar Mier

Química Industrial Montalvo Aguilar Quimasa S.A.
Representante del Accionista



Miguel Abedrabbo Kattan
Accionista


Fabián Cruz

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Cesar Doloso

SECRETARIO DE LA JUNTA